

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10898
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER11821

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar.		SOLICITANTE			
CAT	4	MOVIL	8	Comunidad.	
FECHA	Agosto 10 de 2017	HORA	10:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Calle 144 No. 16 – 40	ÁREA DIRECTA			400 m ² .		
SECTOR CATASTRAL	Cedritos	POBLACIÓN ATENDIDA			60		
UPZ	13 – Los Cedros.	FAMILIAS	15	ADULTOS	40	NIÑOS	20
LOCALIDAD	01 – Usaquén.	PREDIOS EVALUADOS			15		
CHIP	AAA0245FLWW	OFICIO REMISORIO			CR – 28226.		

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño leve.

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 44 No 16 - 40, se localiza en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 144 No. 16 A – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

4. DESCRIPCIÓN.

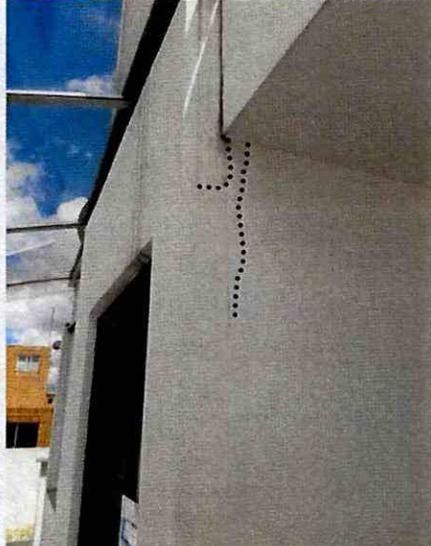
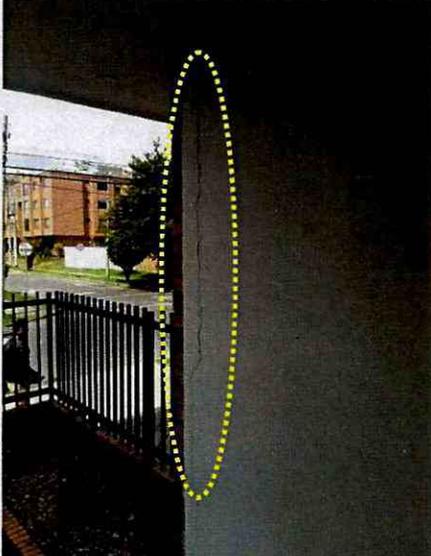
En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 10 de Agosto de 2017 al sector donde se ubica el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, encontrando el edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, en una zona relativamente plana consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (ver fotografía 1).

El edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, corresponde a una construcción de seis (6) niveles y un sótano de estacionamiento de vehículos (ver fotografía 1), con una edad cercana a los cuatro (4) años bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto y losas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado. Sobre algunos muros divisorios y de cerramiento se identifican fisuras de tendencia diagonal vertical y horizontal con abertura de 1 mm en longitudes entre 0.5 m y 2 m aproximadamente (ver fotografías 2 a 5). Sobre la placa de contrapiso y la losa de sótano a primer nivel se identifican fisuras longitudinales con aberturas de 1 mm en longitudes entre 1 m y 4 m aproximadamente (ver fotografía 6).

Entre las posibles causas por las cuales se presentan los daños identificados en el edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, se encuentran la ocurrencia de asentamientos diferenciales experimentados por la estructura de la edificación, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

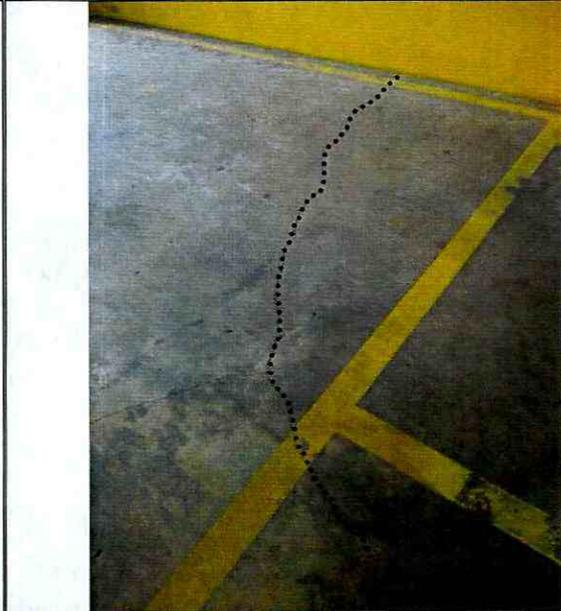
5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

	
<p>Fotografía 1. Edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.</p>	<p>Fotografía 2. Fisuras identificadas en muros del edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.</p>
	
<p>Fotografía 3. Fisuras identificadas en muros del edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.</p>	<p>Fotografía 4. Fisuras identificadas en muros del edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Departamental de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 5. Fisuras identificadas en muros del edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.



Fotografía 6. Fisuras identificadas en la placa de entrepiso de sótano a primer nivel del edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2017ER11821, en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
Maria del Socorro Valencia Administradora edificio Altos de Rosa Blanca	Calle 144 No. 16 - 40	Fisuras en muros Fisuras en placa de entrepiso de sótano a primer nivel	15	15	40	20

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no identificarse el detonante de los daños leves que se presentan en diferentes puntos del edificio Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, es posible que con el paso del tiempo estos se incrementen progresivamente y a su vez se manifiesten daños en otros puntos de la edificación, deteriorando las condiciones físicas actuales de dicho edificio, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 10 de Agosto de 2017.

9. CONCLUSIONES.

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad del Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se manifiesten mayores daños, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

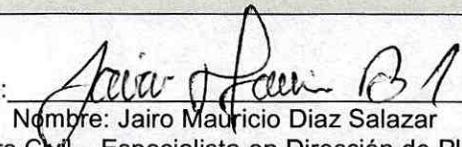
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES.

- A la Constructora, administración, consejo de copropietarios y habitantes del Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén y en el caso de querer determinar el detonante de los daños que presenta la edificación, desarrollar las acciones pertinentes, encaminadas a determinar la capacidad y desempeño de la estructura que se ubican en el predio mencionado, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de patología y vulnerabilidad estructural y comportamiento suelo estructura que determinen el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar las estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las afectaciones que se identifican en el Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén; lo anterior con el propósito de que el constructor de solución a los daños que presenta el mencionado edificio y a las inconformidades manifestadas por los habitantes de dicho edificio, si es el caso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- A la administración, consejo de copropietarios y habitantes del Altos de Rosa Blanca Etapa II, ubicado en el predio de la Calle 144 No. 16 – 40, en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD</p> <p>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
11.2 Reviso
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>